



Servicio  
Nacional de  
Reinserción  
Social Juvenil  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

**Cuenta Pública 2026**  
— Participativa —

# INFORME DE RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA



Agosto 2026

## ÍNDICE

|          |                                                                    |          |
|----------|--------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>1</b> | <b>CONTEXTO.....</b>                                               | <b>2</b> |
| <b>2</b> | <b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>                                      | <b>3</b> |
| <b>3</b> | <b>CONTROL DE CALIDAD, TRAZABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....</b> | <b>3</b> |
| 3.1      | DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL. ....                                     | 4        |
| 3.2      | TIPO DE APOORTE. ....                                              | 4        |
| 3.3      | PRINCIPALES MATERIAS ABORDADAS.....                                | 5        |
| 3.4      | PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA.....                        | 6        |
| <b>4</b> | <b>CONCLUSIONES. ....</b>                                          | <b>7</b> |

## **1 Contexto.**

La Cuenta Pública Participativa constituye un mecanismo de rendición de cuentas y diálogo entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Este proceso se encuentra regulado por la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y, especialmente, por el artículo 72 de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que establece la obligación de los órganos de la administración de rendir cuenta anual sobre la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y ejecución presupuestaria, así como de responder las observaciones, planteamientos y consultas formuladas por la ciudadanía.

En concordancia con este marco normativo y con las orientaciones impartidas para el desarrollo de las Cuentas Públicas Participativas 2026, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un proceso sucesivo que contempló la presentación del informe preliminar ante el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), su publicación en el sitio web institucional, la presentación pública realizada el 1 de julio de 2026 y la habilitación de un formulario digital para recibir aportes ciudadanos hasta el 15 de julio del mismo año, de los cuales se pasa a describir los aportes y respuestas entregados a la ciudadanía.

A través de este mecanismo, las personas y organizaciones participantes pudieron formular consultas, observaciones, comentarios y propuestas sobre los avances, resultados y desafíos presentados por el servicio.

Una vez finalizado el período de participación, se procedió a revisar, clasificar y sistematizar la totalidad de los registros recibidos, manteniendo su contenido original y resguardando los datos personales de quienes participaron, además de entregar respuesta a las preguntas, comentarios u observaciones planteadas.

## 2 Resumen ejecutivo.

El proceso participativo desarrollado durante 2026 recibió siete registros correspondientes a cinco participantes identificables mediante el correo electrónico informado. Los aportes provinieron de cinco regiones del país y se concentraron principalmente en educación y capacitación, salud mental, articulación institucional y colaboración público-privada.

Se mantuvo la integridad de los registros originales, se identificaron reiteraciones sin eliminarlas y se resguardaron los datos personales. Debido al número de consultas, los resultados describen las opiniones efectivamente recibidas y no deben interpretarse como representativos de la ciudadanía nacional.

| INDICADOR                                   | RESULTADOS |
|---------------------------------------------|------------|
| Registros recibidos                         | 7          |
| Participantes identificables                | 5          |
| Regiones representadas                      | 5          |
| Aportes de personas naturales               | 5          |
| Aportes en representación de organizaciones | 2          |
| Registros con autorización declarada        | 4          |
| Registros sin autorización declarada        | 3          |

## 3 Control de calidad, trazabilidad y protección de datos.

Con el propósito de asegurar la consistencia, integridad y trazabilidad del proceso de sistematización, se aplicaron criterios de control de calidad durante la revisión de los registros recibidos. Asimismo, se adoptaron medidas destinadas a resguardar la confidencialidad de la información y la protección de los datos personales de las personas participantes, conforme a los principios que orientan los procesos de participación ciudadana y transparencia en la gestión pública.

| SITUACIÓN IDENTIFICADA                                                            | TRATAMIENTO METODOLÓGICO                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dos envíos con el mismo correo y contenido sustancialmente equivalente (ID 3 y 4) | Se conservan ambos registros y se marcan como posible reiteración. No se elimina ni fusiona el original. |
| Dos aportes distintos enviados desde un mismo correo (ID 5 y 6)                   | Se contabilizan como dos registros y una participante, porque abordan materias diferentes.               |
|                                                                                   |                                                                                                          |

|                                                                     |                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tres registros con respuesta “NO” a la autorización de tratamiento. | Se mantiene bajo resguardo interno. En la versión pública solo se incorpora una síntesis anonimizada, sujeta a validación institucional. |
| Relato con antecedentes personales y potencialmente sensibles.      | No se reproduce en el anexo público. Se utiliza una síntesis estrictamente necesaria para responder.                                     |
| Nombres y correos electrónicos                                      | Se excluyen del informe público y permanecen únicamente en la matriz interna de respaldo.                                                |

### 3.1 Distribución Territorial.

La consulta presenta participación de cinco regiones. Dado el tamaño de la base, la distribución territorial debe leerse como cobertura de los aportes recibidos y no como representación regional.



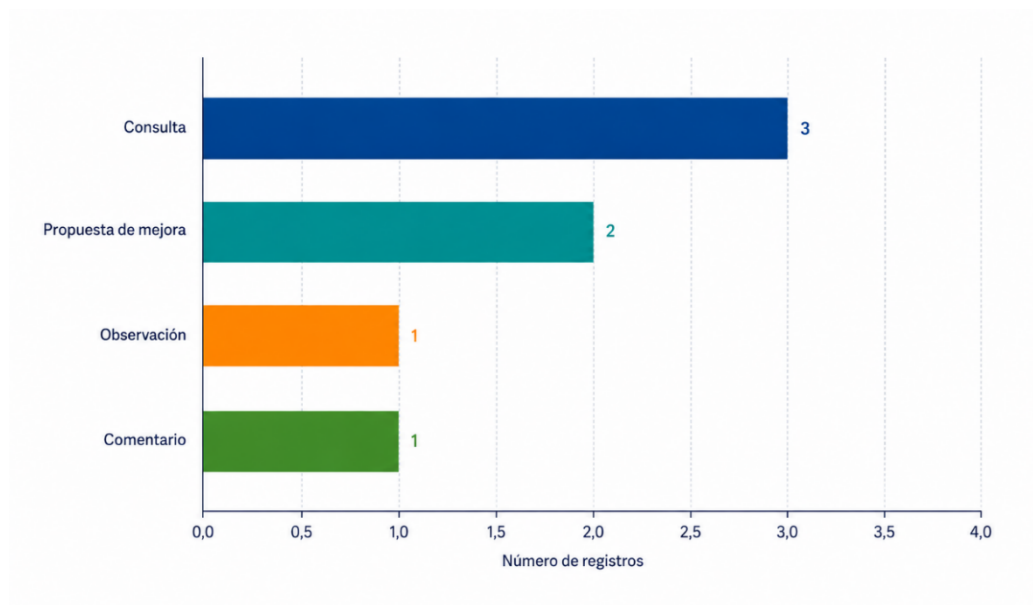
| Región                               | Registros | % sobre registros |
|--------------------------------------|-----------|-------------------|
| Coquimbo                             | 2         | 28,6%             |
| Magallanes y de la Antártica Chilena | 2         | 28,6%             |
| Valparaíso                           | 1         | 14,3%             |
| Biobío                               | 1         | 14,3%             |
| Metropolitana de Santiago            | 1         | 14,3%             |
| <b>Total</b>                         | <b>7</b>  | <b>100,0%</b>     |



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Microsoft Forms. Base: 7 registros.

### 3.2 Tipo de aporte.

Los aportes recibidos evidencian una diversidad de formas de participación, predominando las consultas y las propuestas por sobre los comentarios y las observaciones. Cabe señalar que la clasificación corresponde a la categoría seleccionada por las propias personas participantes al momento de completar el formulario. No obstante, durante el proceso de sistematización cada registro fue revisado cualitativamente para identificar su contenido y determinar, cuando correspondía, materias complementarias para su análisis.

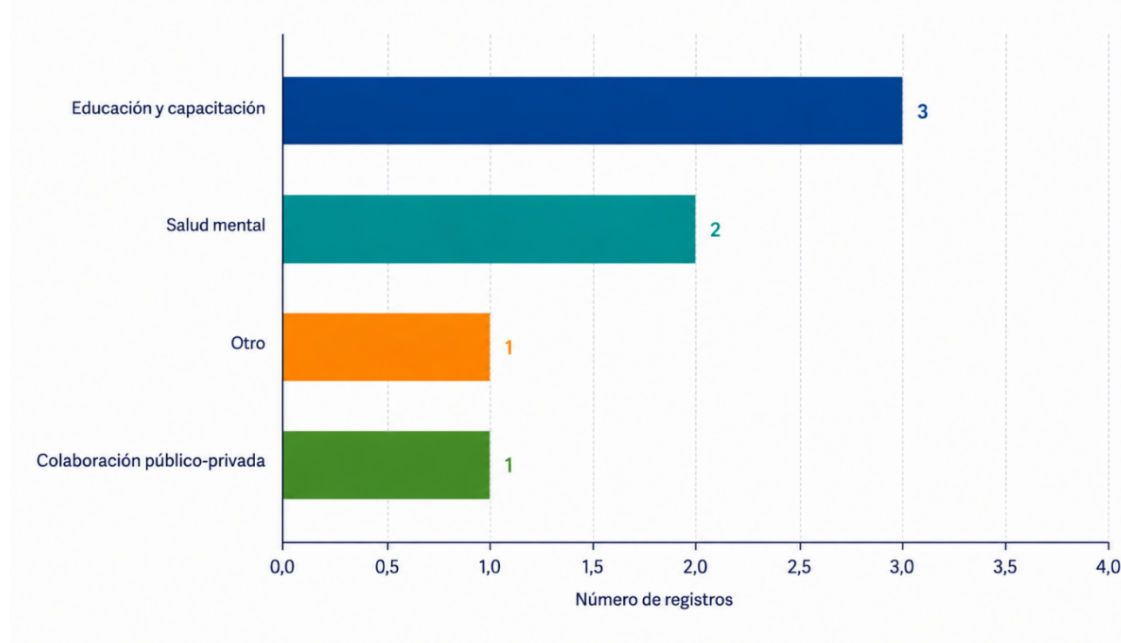


Fuente:

elaboración propia a partir de Microsoft Form. Base: 7 registros.

### 3.3 Principales materias abordadas.

Los temas identificados en los registros permiten reconocer las principales materias de interés planteadas. Esta clasificación corresponde al tema principal identificado en cada aporte.



Fuente: Elaboración propia a partir de Microsoft Forms. Base: 7 registros.

Los comentarios se concentraron principalmente en materias relacionadas con educación y capacitación, salud mental, articulación institucional, reinserción integral y colaboración público-privada. Si bien cada registro fue clasificado según su temática predominante, algunos aportes abordaron más de una materia.

### 3.4 Preguntas y respuestas a la ciudadanía.

| ID | TIPO               | TEMA                 | SÍNTESIS DEL APOORTE                                                                                                                                                                                           | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Observación        | Salud mental         | Se plantea fortalecer la capacidad estatal para sostener una respuesta integral e intersectorial frente a las causas sociales asociadas a la delincuencia juvenil y generar oportunidades reales de inclusión. | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. Además, se le comenta como hoy el Estado a través de la política de reinserción, aborda la delincuencia juvenil mediante una acción coordinada entre distintos organismos públicos, integrando políticas de educación, salud, protección social, capacitación laboral, prevención del delito y reinserción social. A través del trabajo intersectorial entre ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales y municipios.                                                                                                                                                                                             |
| 2  | Comentario         | Reinserción integral | Se valora la reinserción como una construcción colectiva sustentada en articulación estatal, educación, salud, empleo, justicia restaurativa, infraestructura, postgreso e intervención individualizada.       | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. En base a su comentario, agradecemos la analogía expuesta para describir el proceso y rol que hoy el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil lleva a cabo, mediante una acción coordinada entre distintos organismos públicos, integrando políticas de educación, salud, protección social, capacitación laboral, y reinserción social.                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 3  | Consulta           | Capacitación empleo  | y Se solicita orientación sobre requisitos de certificación laboral y se propone facilitar oportunidades de reinserción a personas que cometieron infracciones años atrás.                                     | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. Además de responder en detalle la consulta realizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4  | Consulta reiterada | Capacitación empleo  | y Se reitera la consulta sobre certificación laboral y acceso a oportunidades de empleo.                                                                                                                       | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. Además de responder en detalle la consulta realizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5  | Propuesta          | Educación            | Se propone un modelo educativo contextualizado con indicadores de aprendizaje efectivo, apoyos diferenciados, tiempo real de enseñanza, nivelación y continuidad educativa.                                    | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. En base a su propuesta de mejora, se le comenta que el Estado a través de la política de reinserción, aborda la reinserción juvenil mediante una acción coordinada entre distintos organismos públicos, integrando políticas de educación, junto al Ministerio de Educación, con lo cual se busca, entregar una oferta a la medida de las necesidades del público objetivo de nuestro servicio. En el área de capacitación la alianza con actores relevantes ya está sucediendo, lo que permitirá el desarrollo de competencias y generación de habilidades, que permitirán mayores herramientas para la reinserción social. |
| 6  |                    |                      |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|   |           |                             |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Propuesta | Salud mental                | Se propone complementar la intervención clínica con promoción de salud integral y herramientas de autorregulación emocional basada en evidencia.  | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. En base a su propuesta de mejora, le cometamos que hoy el Estado a través de la política de reinserción, la aborda, mediante una acción coordinada entre distintos organismos públicos, integrando políticas de educación, salud, protección social, capacitación laboral y reinserción social. A través del trabajo intersectorial entre ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales y municipios, con planes nacionales y regionales y comités de Responsabilidad Penal Adolescente entre ministros y subsecretarios, con los cuales se busca atender los factores sociales que influyen en la conducta infractora y generar oportunidades reales de inclusión, desarrollo y participación para adolescentes y jóvenes, favoreciendo su integración positiva en la sociedad. |
| 7 | Consulta  | Alianzas público - privadas | Se consulta si las oportunidades derivadas de alianzas alcanzan a jóvenes de programas de medio libre o solo a centros de administración directa. | Se entregan los agradecimientos por ser parte de la Cuenta Pública Participativa 2026 y se comenta del valor de estos procesos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, mejora de procesos y transparencia, aportando al trabajo continuo y colaborativo. Además de responder de forma positiva y en detalle la consulta realizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 4 Conclusiones.

El proceso de Consulta Ciudadana asociado a la Cuenta Pública Participativa 2026 constituyó un mecanismo formal de participación que permitió a la ciudadanía y a organizaciones de la sociedad civil expresar consultas, observaciones, comentarios y propuestas en relación con la gestión del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. La sistematización realizada permitió resguardar la integridad de la información recopilada, mantener la trazabilidad de cada registro y aplicar criterios para su clasificación, asegurando un tratamiento objetivo de los aportes y la protección de los datos personales. De esta manera, el informe constituye un registro técnico del proceso participativo y facilita la elaboración de las respuestas institucionales correspondientes.

El análisis evidenció que los principales temas abordados se relacionaron con educación y capacitación, salud mental, articulación institucional, reinserción integral y colaboración público-privada. En su conjunto, estos planteamientos reflejan el interés de las personas participantes por fortalecer las oportunidades de inclusión social y los mecanismos de coordinación entre los distintos actores involucrados en los procesos de reinserción social juvenil.

En su lugar, predominaron consultas, reflexiones de carácter general vinculadas a la política pública de reinserción social juvenil. Si bien estos planteamientos aportan información valiosa para la gestión institucional y deberán ser considerados, no dieron lugar a observaciones que hicieran necesaria la incorporación de modificaciones sustantivas al contenido del informe sometido a consulta.